

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 11 de febrero de 2025

OFICIO MÚLTIPLE Nº 00013-2025-MINEDU/VMGP-DIGESE

Señor

OSTER WALDIMER PAREDES FERNÁNDEZ

DIRECTOR - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO

Presente.-

Asunto: Asistencia Técnica sobre acciones a ser consideradas en el marco del

modelo operacional del Programa Presupuestal 0106. Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y

Técnico Productivo en las DRE/GRE y UGEL.

Referencia: a) Decreto Legislativo N°1440

b) Directiva N°0002-2024-EF/50.01

 c) Modelo Operacional de Programa Presupuestal 0106 "Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y

Técnico Productiva" - Anexo 01

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle muy cordialmente y manifestarle que la Dirección General de Servicios Educativos Especializados (DIGESE); como responsable técnico del Programa Presupuestal 0106 "Inclusión de niños, niñas, jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva"; a través de la Dirección de Educación Básica Especial (DEBE) se encuentra realizando acciones sobre la implementación del Programa Presupuestal 0106 "Inclusión de niños, niñas, jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva" en las DRE/GRE y UGEL.

En ese contexto, en el marco de la del Decreto Legislativo N° 1440²⁷, así como de la Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria²⁸, es necesario que las DRE/GRE y UGEL conozcan los modelos operacionales del Programa Presupuestal 0106 "Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva" y las acciones que pueden desarrollar bajo dicho marco según sus competencias.

El objetivo de la asistencia técnica es proporcionar las herramientas necesarias para la correcta implementación de las acciones contempladas en el marco del Modelo Operacional del Programa Presupuestal 0106, con el propósito de garantizar una planificación eficiente y alineada con los objetivos estratégicos del sector educación, en ese sentido se ha dispuesto realizar la "Asistencia técnica virtual dirigido al personal de las DRE/GRE y UGEL sobre acciones a ser consideradas en el

²⁸ Directiva N° 002-2024-EF/50.01



CLAVE: 8991D4





 $^{^{27}}$ Directiva N° 002-2024-EF/50.01



marco del modelo operacional del Programa Presupuestal 0106", para los días 12 y 13 de febrero del presente año.

En ese sentido, solicitamos a su despacho gestionar la convocatoria y garantizar la participación del personal de las UGEL de su jurisdicción, en los horarios y fechas establecidas en el Anexo 01: Calendario de Asistencia Técnica para la Difusión del Programa Presupuesta 0106, adjunto al presente al presente informe.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración y estima.

Atentamente,

ROY MARVIN CARBAJAL TARAZONA

Director General Dirección General de Servicios Educativos Especializados

RMCT/ERARG/efao



EXPEDIENTE: DEBE2025-INT-0074595 CLAVE: 8991D4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:





Anexo 01:

Calendario de Asistencia Técnica para la Difusión del Programa Presupuesta 0106

Regiones	Participantes	Fecha	Turn o	Horario	Enlace
Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca,	DRE/GRE UGEL - Director/Jefe de Gestión Institucional - Director/Jefe de Gestión Pedagógica - Especialista en Educación EBE - Especialista en Presupuesto - Especialista en Planificación - Especialista en Abastecimiento	12 de febrero del 2025	Maña na	09:00 – 11:00 h	https://teams.microsoft.com/l/meetup- join/19%3ameeting_M2Y1NTA2ZDUtO WRjNi00MjMzLWExOTctMzI4ODJiMzI 5MzQz%40thread.v2/0?context=%7b% 22Tid%22%3a%22179bdda8-d964- 43ff-ad3b-
Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín,		12 de febrero del 2025	Tarde	15:00 – 17:00 h	674186a2fa28%22%2c%22Oid%22%3 a%2214c7aca4-00ff-4ce8-90f5- 15b67f589670%22%7d
La Libertad, Lambayeque, Lima Metropolitana, Lima Provincias Loreto,		13 de febrero del 2025	Maña na	09:00 – 11:00 h	https://teams.microsoft.com/l/meetup- join/19%3ameeting_NWYzNTI3MjltYjY yZS00NzgxLTk5NDgtZjNhYmMwMDNi MTVl%40thread.v2/0?context=%7b%22 Tid%22%3a%22179bdda8-d964-43ff- ad3b-
Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes Ucayali		13 de febrero del 2025	Tard e	15:00 – 17:00 h	674186a2fa28%22%2c%22Oid%22%3 a%2214c7aca4-00ff-4ce8-90f5- 15b67f589670%22%7d

Nota: Las salas virtuales son de acceso libre, por lo que, los participantes podrán participa en al menos uno de los 4 horarios establecidos para la asistencia técnica, según su disponibilidad de tiempo.



Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

